

CONVOCAMOS:

RESIDENCIA JOAN BROSSA

Residencia de creación destinada a compañías y/o creadores

El año 2019 es el centenario del nacimiento de Joan Brossa. La residencia convocada estará dedicada al **Teatro de acción**. Pero al **Teatro de acción, hoy**.

El **Teatro de acción**, dentro del universo de Joan Brossa, es una exploración de la teatralidad en su época. Los estudiosos la clasifican en cinco tipologías de propuestas escénicas. A pesar de que a menudo comparten temáticas, recursos o referentes, presentan rasgos específicos y diferentes que se pueden clasificar en: acciones espectáculo, ballets, striptease, acciones musicales y “fregolismes”.

Objetivos del proceso de creación

El objetivo del proceso de investigación parte de la exploración del **Teatro de acción** de Brossa y del contexto histórico, político y social en que se enmarcó para construir una propuesta escénica que mantenga vigente el espíritu de transgresión que el poeta hizo en su espacio y tiempo.

El creador bebía directamente de los planteamientos estéticos de las vanguardias históricas y esto implicaba encararse al hecho creativo sin apriorismos ni tabúes. El rechazo frontal a la voluntad de mimesis -copia de la realidad- y la ruptura de las unidades aristotélicas, permitió a Brossa escribir unas propuestas marcadamente anti retóricas.

- ¿Cómo es el teatro de acción hoy? Qué **Teatro de acción** cumple este espíritu hoy?
- ¿Qué estéticas discursivas, plásticas, escénicas son hoy el legado brossiano?

Dar respuesta a estas preguntas de una manera física, en escena, mostrando el resultado públicamente y no con documentos escritos o teóricos, es el objetivo planteado en esta Residencia Escénica Joan Brossa 2019.

Aportación del Escenari Joan Brossa y de la Fundació Joan Brossa

- Sala de ensayo (durante todo el proceso creativo).
- 5 semanas de ensayo en el Escenari Joan Brossa **a partir del 4 de febrero de 2019**. La compañía tendrá que adaptarse a los horarios del Escenari Joan Brossa.
- Material técnico disponible en el Escenari Joan Brossa para el montaje.
- Escenografía, utillaje y vestuario disponible del Escenari Joan Brossa.

- Asesoramiento, seguimiento y tutela de Ferran Madico, por parte del Escenari Joan Brossa, y de Judith Barnés y Glòria Bordones, por parte de la Fundació Joan Brossa, como especialistas en el universo Brossa.
- Asesoramiento de producción. Sheila Eroles (equipo del Escenari Joan Brossa)
- Diseño de iluminación y apoyo técnico. Albert Julve (equipo del Escenari Joan Brossa)
- Comunicación para la exhibición. Gabriella Dilorenzo (equipo del Escenari Joan Brossa).
- Aportación económica del Escenari Joan Brossa, 4000€ (IVA aparte). El dinero será solicitado al departamento de producción en función de las necesidades y contra factura. Todos los gastos se tendrán que facturar a nombre de Bonnín-Julve S.L.
- Exhibición del trabajo resultante en Sala Palau y Fabre **desde el 20 de marzo hasta el 7 de abril del 2019**, dentro de la programación regular del Escenari Joan Brossa.
- Posibilidad de introducir el espectáculo en circuitos profesionales a través de espacios vinculados al Escenari Joan Brossa y a la Fundació Joan Brossa.

Términos de la convocatoria

Los proyectos se tendrán que presentar **desde el 2 de noviembre hasta el 2 de diciembre de 2018** enviando un correo electrónico a:
comunicacio@escenaribrossa.cat.

El proyecto tendrá que contener:

1. Objetivos de la residencia.
2. Objetivos de la investigación.
3. Descripción o storyboard de la propuesta de montaje.
4. Conceptos y tesis a trabajar de estética y de puesta en escena.
5. Aproximación a las necesidades técnicas.
6. Trayectoria y CV del creador/a y/o de la compañía.

Los representantes del Escenari Joan Brossa y la Fundació Joan Brossa que formarán parte del proceso de selección podrán convocar entrevistas con los respectivos equipos entre el 10 y el 14 de diciembre.

El 17 de diciembre del 2018 se dará a conocer el seleccionado.

Bibliografia suggerida

Sobre Joan Brossa:

Diversos autores. (2001). *Joan Brossa o la revolta poètica*. Barcelona: Fundació Joan Brossa, Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya i Fundació Joan Miró.

Coca, J. (1992). *Joan Brossa, oblidar i caminar*. Barcelona: Editorial La Magrana.

London, J. (2010). *Contextos de Joan Brossa. L'acció, la imatge i la paraula*. Barcelona: Publicacions de la Universitat de Barcelona.

Marrugat, J. (2009). «*El saltamartí*» de Joan Brossa: *Les mil cares del poeta*. Tarragona: Arola Editors.

Permanyer, Ll. (1999). *Records Brossa x Brossa*. Barcelona: Editorial La Campana.

Planas, E. (2002). *La poesia escènica de Joan Brossa*. Barcelona: Associació d'Investigació i Experimentació Teatral.

Textos teatrales:

(2012) *Poesia escènica II: Strip-tease i teatre irregular (1966-1967)*. Tarragona: Arola Editors / Edicions URV («Col·lecció Textos a part», 100).

(2014) *Poesia escènica VIII: Postteatre i teatre de carrer*. Tarragona: Arola Editors / Edicions URV («Col·lecció Textos a part», 137).

(2016) *Poesia escènica X: Fregolisme o monòlegs de transformació (1965-1966) (1)*.

(2016) *Poesia escènica XI: Fregolisme o monòlegs de transformació (1965-1966) (2)*.

(2017) *Poesia escènica XIV: Ballets i òperes*. Tarragona: Arola Editors / Edicions URV («Col·lecció Textos a part», 178).

(2017) *Poesia escènica XV: Accions musicals*. Tarragona: Arola Editors / Edicions URV («Col·lecció Textos a part», 179).

INFORMACIÓN PRÁCTICA

ESCENARI JOAN BROSSA

C/ dels Flassaders, 40. 08003 Barcelona

Teléfono de las oficinas: 93 315 15 96

info@escenaribrossa.cat - www.escenaribrossa.cat

Facebook www.facebook.com/EscenariBrossa/

Twitter www.twitter.com/EscenariBrossa

Instagram [@escenaribrossa](https://www.instagram.com/escenaribrossa)

Una iniciativa de



En colaboración con

